



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS



28 de AGOSTO de 2025 - Año 21 - N° 970

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Teruel Ana Maria Inés
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Témoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTORALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

28 de AGOSTO de 2025 - Año 21 - N° 970



ÍNDICE

DECRETO N.º 0726-SSPMYMU-2025.	2
LICITACIÓN PÚBLICA N.º24-SSPMYMU-2025.	3
DECRETO N.º 0749-SSPMYMU-2025.	3
LICITACIÓN PÚBLICA N.º23-SSPMYMU-2025.	5

DECRETO N.º 0726-SSPMYMU-2025 SAN LUIS, 14 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

El Expediente N.º I-07220030-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de Recolección de Residuos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicitando la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS NUEVAS, motivo de la presente Contratación hace referencia en virtud a la necesidad de adquirir 20 cubiertas nuevas traseras de taco y 10 cubiertas nuevas delanteras lineales, para camiones Iveco a cargo de la Dirección mencionada, conforme Formulario de Pedido obrante en actuación 2;

Que los fundamentos de este requerimiento radican en la necesidad de reemplazar las cubiertas actuales, puesto que las mismas han cumplido con el ciclo de vida útil y no se encuentran en condiciones para reutilizarlas mediante procurado, debido al intenso uso operativo a los que estos vehículos son sometidos, alcanzando el fin de su vida útil. Por lo tanto, su funcionamiento óptimo es indispensable para garantizar la continuidad del servicio y las tareas diarias que desarrolla dicha Dirección;

Que en actuación 3 la Dirección de Parque Automotor eleva informe;

Que en actuaciones 4 /5 intervienen la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, respectivamente;

Que en actuación 6 la Dirección Presupuesto y Control del Presupuestario efectúa imputación de cuenta y en actuación 7 Contaduría General acompaña el comprobante de afectación preventiva correspondiente;

Que en actuación 9 se adjuntan Decreto N.º 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016 y Decreto N.º 0965-SHI-yP-2024 y Decreto N.º 0693-SLTyRI-2025 mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública efectuados por la Comuna;

Que en actuaciones 10/11 y 16 se agregan PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 24-SSPMYMU-2025 por un PRESUPUESTO OFICIAL PESOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 20.290.000,00);

Que en actuación 17 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20º primer apartado, inc. a), Art.



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

28 de AGOSTO de 2025 - Año 21 - N° 970



27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1068-2024 (3763/2024) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1068-2024 (3763/2024) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias. -

Art. 2° - Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 11) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 16), obrantes en el Expediente N° I-07220030-2025, correspondiente a la Licitación Pública N° 24-SSPMYMU-2025.-

Art. 3°- Llamar a Licitación Pública N° 24-SSPMYMU-2025, para la ADQUISICIÓN de 20 CUBIERTAS NUEVAS TRASERAS DE TACO Y 10 CUBIERTAS NUEVAS DELANTERAS LINEALES para camiones Iveco a cargo del servicio de la Dirección de Recolección de Residuos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana con la finalidad de reemplazar las cubiertas actuales, puesto que las mismas han cumplido con el ciclo de vida útil, con un PRESUPUESTO OFICIAL PESOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 20.290.000,00). Por lo tanto, su funcionamiento óptimo es indispensable para garantizar la continuidad del servicio y las tareas diarias que desarrolla dicha Dirección. -

Art. 4° - Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 24-SSPMYMU-2025.-

Art. 5° - Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley. -

Art. 6° - Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:
09.17.16.00.00.00.01.3.93.2.4.4.0 \$ 11.000.000,00-
09.27.16.00.00.00.01.4.30.2.4.4.0 \$ 9.290.000,00-

Art. 7°- Por la Dirección General de Compras y Contrataciones implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y la Dirección de Recolección de Residuos.

Art. 9°- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos Mantenimiento y Movilidad Urbana, y la señora Secretaria General a cargo interinamente de Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -

Art. 10°- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 24-SSPMYMU-2025
Expediente N° I-07220030-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) CUBIERTAS NUEVAS TRASERAS DE TACO Y DIEZ (10) CUBIERTAS NUEVAS DELANTERAS LINEALES PARA CAMIONES A CARGO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS".

PRESUPUESTO: pesos veinte millones doscientos noventa mil con 00/100 (\$ 20.290.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: pesos doscientos mil con 00/100 (\$200.000,00)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 09 de septiembre de 2025 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar



Municipalidad
Ciudad de San Luis

DECRETO N° 0749-SSPMYMU-2025
SAN LUIS, 22 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

El Expediente N° I-07040029-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección Alumbrado Público, dependiente de la la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicitando la ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN HIDROGRUA, equipado con GRÚA CON CESTA, escalera de acceso a barquilla, carrocería con baranda, conforme formulario obrante en actuación 2;



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

28 de AGOSTO de 2025 - Año 21 - N° 970



Que la intervención de referencia implicará el desarrollo de las actividades operativas del área, tales como el mantenimiento, la reparación y la instalación de luminarias en distintos puntos de la ciudad. La incorporación de este camión permitirá mejorar la eficiencia del servicio, garantizar mayor seguridad para el personal y agilizar la atención de reclamos y necesidades de la comunidad, lo cual permitirá fortalecer y optimizar las tareas que realiza diariamente la Dirección;

Que en actuaciones 3/4 toman conocimiento Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 5 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario atento a que no cuenta con saldo para afrontar el presente gasto, se hace necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente y en actuación 6 luce reserva de crédito;

Que en actuación 7 Contaduría General requiere la continuidad bajo la modalidad de contratación de Licitación Pública;

Que en actuación 8 la Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Decreto N.º 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y Decreto N.º 0965-SHyP-2024 mediante el cual se modificaron los Artículos 5, 6, 8 y 13 del PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y el Artículo N.º 9, 1 g) de los PLIEGOS MODELOS DE CLÁUSULAS PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES y PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD, aprobados por Decreto N.º 683-SLyT-2016, y modificados por Decreto N.º 1250-SLyT-2016, en el marco de los llamados a Licitación Publica efectuados por la Comuna;

Que en actuaciones 9, 14 y 16 encuentran adjuntos: PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el marco del llamado a Licitación Pública N.º 23-SSPMYMU-2025, con un PRESUPUESTO OFICIAL PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 (\$147.000.000,00);

Que en actuación 17 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27º y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6º inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763-2024);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1º - Encuadrar el presente caso del Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27º y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6º inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763-2024). -

Art. 2º- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

Jur	UE	Cat/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	12	16	51	00	51	01	3	80	4	\$20.525.706,80
09	15	17	00	00	00	01	3	94	4	\$5.000.000,00
09	17	16	00	00	00	01	3	93	4	\$9.205.110,55
09	23	16	00	00	00	01	4	30	4	\$7.922.674,56
09	24	16	51	00	51	01	3	90	4	\$39.223.135,70
09	25	16	00	00	00	01	4	30	4	\$8.080.000,00
10	10	01	00	00	00	01	1	30	4	\$3.974.659,19
10	14	16	00	00	00	01	1	70	4	\$2.755.200,00
TOTAL										\$96.686.486,80

AMPLIAR:

Jur	U.E.	Prog/A.C	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	16	16	00	00	00	01	3	92	4	\$96.686.486,80
TOTAL										\$96.686.486,80

Art. 3º - Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 14) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 16), obrantes en el Expediente N.º I-07040029-2025, correspondiente a Licitación Pública N.º 23-SSPMYMU-2025.-

Art. 4º - Llamar a Licitación Pública N.º 23-SSPMYMU-2025, solicita el ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN HIDRO GRUA, equipado con GRÚA CON CESTA, con un PRESUPUESTO OFICIAL PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 147.000.000,00). -

Art. 5º- Autorizar a Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 23-SSPMYMU-2025.-

Art. 6º- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de ley. -

Art. 7º- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:
09.16.16.00.00.00.01.3.92.4 \$ 147.000.000,00.-

Art. 8º- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 9º- Hacer saber a Dirección de Presupuesto y Control Presu-



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

28 de AGOSTO de 2025 - Año 21 - N° 970



puestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección Alumbrado Público. -

Art.10°- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y la señora Secretaria General a cargo interinamente de Secretaria de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -

Art.11°- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 23-SSPMYMU-2025
Expediente N° I-07040029-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN HIDROGRÚA EQUIPADO CON GRÚA CON CESTA".

PRESUPUESTO: pesos ciento cuarenta y siete millones con 00/100 (\$ 147.000.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: **gratuito**.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 11 de septiembre de 2025 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar



Municipalidad
Ciudad de San Luis